

APRUEBA FINANCIAMIENTO PROGRAMA ENCUENTRO DEPORTIVO DE BASQUETBOL

HUEPIL, 28 DE AGOSTO DE 2015.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2134 / DE 2015.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio 2681 del 24 de Diciembre de 2014.
4. El Decreto Alcaldicio N° 1355 de fecha 25 de mayo donde autoriza y delega firmas en casos de los actos administrativos y documentos.
5. El Ordinario N° 174 de fecha 25 de agosto de 2015 emanado por el directora de la Escuela E-1013 de Tucapel, donde solicitan colaciones y traslado para los alumnos que participaran del programa encuentro deportivo de basquetbol a realizarse el día 31 de Agosto de 2015 en la ciudad de Laja.
6. La solicitud de compra N° 212 de fecha 27 de Agosto de 2015, por la Subvención Escolar Preferencial emanada del director del Departamento de Educación Sr. Javier Obanos Sandoval.
7. El programa Encuentro Deportivo de Basquetbol.
8. La posibilidad de financiar colaciones y traslado para los alumnos de la Escuela E-1013 de Tucapel, que participaran del programa encuentro deportivo de basquetbol a realizarse el día 31 de agosto de 2015.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, Programa Encuentro Deportivo de Basquetbol, de la Escuela E – 1013 de Tucapel donde solicitan colaciones y traslado para los alumnos que participaran del encuentro deportivo para el día 31 de Agosto de 2015. En la ciudad de Laja, por un valor de \$ 100.000, (cien mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al Subtitulo 22.01.001 alimentos y bebidas para personas, y 22-08-007 pasajes, fletes y bodegajes del Departamento de Administración Educacional Municipal de la subvención Escolar Preferencial de la Escuela E-1013 de Tucapel.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL


SILVIA SILVA VILCHES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

SSV/GEPL/AH/INFOS/LAVR/msma

